

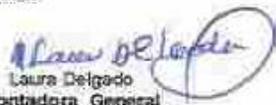
PESCAPECES S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	563,811.38	1,990.03
Activos Financieros			
Cuentas por Cobrar -Clientes No Relacionados	5	491,773.09	0.00
Estimación de Cuentas Incobrables	6	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar	7	24,345.26	3,056.46
Activos por Impuestos Corrientes	8	103,583.28	9,090.91
Servicios y Otros Pagos Anticipados	9	171,748.33	68,796.85
Total Activo Corriente		1,360,261.36	82,934.25
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, Maquinaria y Equipos		14,031,250.00	14,050,883.93
Depreciación acumulada Propiedades, Maquinaria y Equipos		(1,051,562.50)	(350,000.00)
Propiedades, Maquinaria y Equipos (Neto)	10	12,979,687.50	13,700,883.93
Otros Activos No Corrientes			
Cuentas por cobrar Accionistas	11	1,261,500.00	1,261,500.00
Activo por Impuesto Diferido	12	2,098.40	-
Total Activos no Corrientes		14,243,285.90	14,962,383.93
TOTAL ACTIVOS		15,603,547.26	15,045,318.21
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar no Relacionadas Locales	13	226,396.19	221,542.36
Otras cuentas por pagar	14	41,220.04	125,210.00
Obligaciones Financieras	15	1,823,150.36	1,705,033.69
Obligaciones con los Empleados	16	426,568.96	30,605.90
Obligaciones Fiscales	17	44,056.39	3,113.42
Provisión Buques Pesqueros		12,068.11	0.00
Total Pasivo Corriente		2,573,480.05	2,085,505.37
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones Financieras	15	8,333,333.32	8,333,333.32
Cuentas por Pagar Relacionadas	18	1,478,671.99	3,574,729.30
Provisiones Beneficios a Empleados	19	8,393.60	0.00
Total Pasivos No Corriente		9,820,398.91	11,908,062.62
TOTAL PASIVOS		12,394,078.96	13,993,567.99
PATRIMONIO			
Capital Social	20	430,500.00	430,500.00
Capital suscrito y no pagado	20	1,261,500.00	1,261,500.00
Reserva Legal	21	215,771.81	0.00
Pérdidas Acumuladas		(640,249.78)	0.00
Resultado del Ejercicio		1,941,046.27	(640,249.78)
Total Patrimonio de los accionistas		3,209,468.30	1,051,750.22
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		15,603,547.26	15,045,318.21

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Álvaro Buitrago
Gerente General


Laura Delgado
Contadora General
Registro C.P.A. N° 23329

PESCAPECES S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

(En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Año terminado a 31 de diciembre 2018	Año terminado al 31 de diciembre de 2017
Ingresos de Actividades Ordinarias			
Ventas netas	22	9,846,705.30	909,090.91
Utilidad Bruta en Ventas		9,846,705.30	909,090.91
(Menos): Gastos de Administración	23	(2,035,106.09)	(551,072.66)
(Menos): Gastos de Operación	24	(4,387,989.28)	(782,870.84)
Utilidad operacional		3,423,609.93	(424,852.59)
(Más): Ingresos no operacionales	25	22,405.44	99.01
(Menos): Gastos no operacionales	26	(909,992.22)	(215,496.20)
Ganancia antes de 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta		2,536,023.15	(640,249.78)
(Menos): 15 % Participación trabajadores	27	(380,403.47)	0.00
(Menos): Impuesto a la Renta Causado	27	0.00	0.00
(Más): Ingreso por Impuestos Diferidos		2,098.40	0.00
Utilidad antes de Reserva Legal		2,157,718.08	(640,249.78)
(Menos): Reserva Legal		(215,771.81)	0.00
RESULTADO NETO INTEGRAL		1,941,946.27	(640,249.78)

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

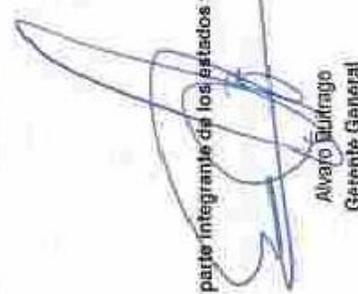
Alvaro Buitrago
Gerente General

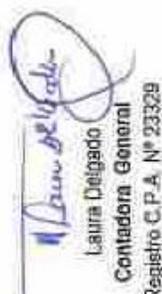
Laura Delgado
Contadora General
Registro C.P.A. N° 23329

PESCAPECES S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Al 31 de Diciembre de 2018
 (En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Descripción</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva</u>	<u>Utilidades</u>	<u>Pérdidas</u>	<u>Resultado del</u>	<u>Total</u>
	<u>Autorizado</u>	<u>Legal</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>Acumuladas</u>	<u>Ejercicio</u>	
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	1,692,000.00	0.00	0.00	0.00	(640,249.78)	1,051,750.22
Transferencia a Resultados Acumulados:	0.00	0.00	0.00	(640,249.78)	640,249.78	0.00
Utilidad del Ejercicio:	0.00	0.00	0.00	0.00	2,536,023.15	2,536,023.15
Participación Trabajadores	0.00	0.00	0.00	0.00	(380,403.47)	(380,403.47)
Reserva Legal	0.00	215,771.81	0.00	0.00	(215,771.81)	0.00
Ingreso por Impuesto Diferido					2,098.40	2,098.40
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	1,692,000.00	215,771.81	0.00	(640,249.78)	1,941,846.27	3,209,458.30

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Alvaro Guirago
 Gerente General


 Laura Delgado
 Contadora General
 Registro C.P.A. N° 23329

PESCAPECES S.A.
 Estados de Flujos de Efectivo
 (En USD Dólares de los Estados Unidos de América)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Conciliación de las actividades operativas		
Flujos de efectivo en actividades operativas		
Efectivo recibido de clientes	9,357,989.67	906,034.45
Menos:		
Pagos a proveedores, remuneraciones y beneficios sociales	(4,383,135.45)	(561,328.48)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(113,597.47)	(58,150.86)
Pagos Obligaciones Laborales	(1,123,145.72)	(167,353.34)
Pagos Instituciones Públicas	(55,435.96)	(9,060.91)
Varios	(920,208.21)	(226,043.21)
Efecto neto proveniente de actividades de operación	2,762,465.84	(115,932.35)
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
(Aumento) de propiedad, planta y equipos	(31,250.00)	(14,050,883.93)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(31,250.00)	(14,050,883.93)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento		
Disminución(Aumento) Obligaciones Bancarias	10,452.78	10,038,987.01
Disminución(Aumento) Cuentas por Pagar Relacionadas	(2,095,057.31)	3,674,729.30
Disminución(Aumento) Ingresos Patrimoniales	-	430,500.00
Disminución (Aumento) Préstamos accionistas	(63,889.96)	125,210.00
Efectivo neto usado (proveniente) en actividades de financiamiento	(2,168,394.49)	14,168,806.31
(Aumento) neto en efectivo	561,821.35	1,990.03
Efectivo al inicio del año	1,990.03	0.00
Efectivo al final del año	563,811.38	1,990.03
Utilidad/ Pérdida del Ejercicio	1,941,945.27	(640,249.78)
Ajustes para conciliar la utilidad con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipo	710,721.62	350,000.00
Provisiones Buque	12,068.11	24,412.17
Provisión Desahucio	8,393.00	0.00
Interes por pagar	107,663.89	0.00
Interes por cobrar	(17,820.78)	0.00
Pérdida venta de activo	36,234.81	0.00
15% Participación trabajadores	380,403.47	0.00
Ingreso por activo diferido	(2,098.40)	0.00
Reserva Legal	215,771.81	0.00
	3,393,284.40	(265,837.61)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Variaciones en activos		
(Aumento) Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados	(468,716.63)	(3,056.46)
(Aumento) Otras Cuentas por cobrar	9,611.52	(10,646.02)
(Aumento) Activos por Impuestos Corrientes	(99,492.37)	(9,090.91)
(Aumento) Servicios y Otros Pagos Anticipados	(113,597.47)	(58,150.86)
	(692,194.95)	(80,944.25)
Variaciones en pasivos		
(Aumento) Cuentas por Pagar Locales	4,653.83	221,542.35
(Aumento) Obligaciones Laborales	36,878.34	9,307.15
(Aumento) de Instituciones Públicas	44,056.39	0.00
(Disminución) de Provisiones Pesqueras	(24,412.17)	0.00
	61,376.39	230,849.51
Efecto neto proveniente de actividades de operación	2,762,465.84	(115,932.35)

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Alvaro Borrero
 Gerente General


 Laura Delgado
 Contadora General
 Registro C.P.A. N° 23329

PESCAPECES S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018
(Expresadas USD dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA COMPAÑIA

PESCAPECES S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 8 de agosto del 2017, ante la Ab. Patricia Mendoza Briones Notaria Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 10 de agosto del mismo año, bajo el número de inscripción 195 y número de repertorio 2843 en el libro de Registro Mercantil.

La compañía es una sociedad anónima, inició sus actividades el 10 de agosto de 2017, se encuentra ubicada en provincia de Manabí Cantón Manta Parroquia Manta Calle 17 y Av. 37 en la y su Registro Único de Contribuyente es 1391857233001

Escritura Pública celebrada el 5 de septiembre del 2017, ante la Ab. Patricia Mendoza Briones Notaria Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 11 de septiembre del 2017, bajo el número de inscripción 232 y número de repertorio 3213 en el libro de Registro Mercantil, realizó el cambio de Objeto Social, reforma de estatutos.

El objeto Social, de la compañía consiste en: Dedicarse a las operaciones comprendidas dentro del nivel 2 del CIU: A03 Pesca y Acuicultura, así como también se dedicará:

- a) Actividades Pesqueras en todas sus fases tales como: Captura, Extracción, Procesamiento y Comercialización de productos del mar y al cultivo, extracción, procesamiento y comercialización de especies bioacuática, en los mercados internos y externos. También podrá Adquirir en propiedad, arrendamiento. O en asociación barcos pesqueros, instalar su planta industrial para empaque y embasamiento de los productos del mar.
- b) Servicios de transporte aéreos en actividades de prospección pesquera
- c) A la prestación de servicios trabajos aéreos en el mar territorial y en aguas internacionales
- d) También se dedicará a la compraventa, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, Helicópteros y sus motores, equipos y accesorios instrumentos y partes, así mismo se dedicará a la importación, exportación, comercialización, compraventa, distribución de toda clase de equipos, repuesto y accesorios aplicables a todo tipo de automotores, motos y toda clase de maquinaria pesada.

Para cumplir con el objeto social descrito en el presente estatuto social, la compañía podrá ejecutar actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas y permitidos por la Ley, que tengan relación con el mismo.

OPERACIÓN

Por cumplir con lo dispuesto en el Acápito II, Título I, Capítulo I. Clasificación de las MIPYMES, del Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Instrumentos de Fomento Productivo, establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio, e Inversiones que fue publicada en el Suplemento N°450 del Registro Oficial de fecha 17 de mayo de 2011 determinan los parámetros de categorización de micro, pequeña y mediana empresa y Acuerdo Ministerial N° MCPEC-DM-2011-042 de 8 de agosto de 2011.

El Ministerio de Industrias y Productividad, le ha otorgado a la empresa PESCAPECES S.A., el Registro Único de MIPYMES y certifica: Que una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos para la categorización de las MIPYMES, la Unidad Productiva PESCAPECES S.A., con R.U.C. 1391857233001, domiciliado en el cantón de Manta, provincia de Manabí, constituye una MIPEMES con categoría de Pequeña Empresa de fecha 6 de septiembre del 2018 Este registro tendrá un periodo de vigencia de un año, contado a partir de la fecha de emisión del correspondiente certificado.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía, se registran sobre la base de devengado.

2.3 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.4 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.5 Aprobación de los estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas.

2.6 Uso de Estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la empresa, se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado nacional, información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes, se detallan a continuación:

3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras (depósitos a plazo) de fácil liquidación pactadas, mayor de noventa días, serán pre-canceladas en el momento que la empresa requiera liquidez. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

3.3 Activos y Pasivos Financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

3.3.1 Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales, son valores adeudados por los clientes, por la venta de los servicios y bienes que comercializa en el curso normal de sus operaciones. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes.

Los plazos de crédito, son de acuerdo a las negociaciones con cada cliente.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden a su costo, que es el valor de la factura, no se establece interés implícito.

3.3.2 Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables, se registran como gastos en el estado de resultados integrales. La determinación de este deterioro se lo registra en base al análisis de cobrabilidad de cada una de las cuentas por cobrar.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés original del activo financiero.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras.

- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros de los activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del periodo y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

3.3.3 Cuentas y documentos por pagar comerciales; y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes, se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

3.3.4 Baja de activos y pasivos financieros

- Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

3.4 Servicios y otros pagos anticipados

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados, se devengan con frecuencia mensual, considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

3.5 Activo por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: crédito tributario retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

3.6 Propiedad, maquinaria y equipo

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- se espera usar durante más de un período.
- que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el Modelo del Costo.

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

3.6.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.6.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

Grupo de Activo	Porcentaje de Depreciación	
	Años	%
Maquinaria	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Barcos Pesqueros y Componentes	20 años	5%

Las reparaciones y el mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos.

3.7 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.8 Préstamos bancarios y sobregiros

La política de la Compañía es reconocer los préstamos bancarios inicialmente al valor justo y posteriormente medirlos al costo amortizado; cualquier diferencia entre el monto recibido (neto del costo de la transacción) y el valor de reintegro es reconocida en el estado de resultados en el plazo de los préstamos, usando el método del interés efectivo. Sin embargo, debido al plazo relativamente corto por el cual se contratan estos préstamos su valor nominal no difiere significativamente del que resultaría de aplicar el referido método del costo amortizado.

La porción corriente de los préstamos bancarios y sobregiros bancarios, son clasificados como pasivos corrientes.

3.9 Provisiones

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10 Impuesto a la Renta Corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar en el año sobre las utilidades gravables, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

Cambios en los criterios para la reducción de la tarifa del impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de Impuesto a la renta del 10 % sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.

Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto correspondiente ejercicio fiscal, se mantenga o incremente el empleo.

El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, décimo tercer y cuarto sueldo, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.

Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de USD 5.000,00 a USD 1.000,00, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

3.10.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad y establece utilizando la metodología establecida en NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto

representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.11 Beneficios a los Empleados

3.11.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la Utilidad Contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la Legislación Ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la Legislación vigente en el Ecuador.

3.11.2 Beneficios de largo plazo

La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de la provisión Bonificación por desahucio, con base en la estimación que surge del cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

Provisión por Desahucio

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador, igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Método para la estimación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio

La Compañía para la estimación de la provisión correspondiente a Bonificación por desahucio lo hace a través de un estudio actuarial.

Provisión Jubilación Patronal

Al 31 de diciembre del 2018, al ser una compañía recién constituida el 8 de agosto del 2017, por concepto de la provisión Jubilación Patronal, no registra valor en el pasivo.

3.12 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de pescado en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos. Para el caso de la venta de pescado tiene tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado IVA.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía, según se describe debajo. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

3.13 Reconocimiento de Gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos de venta, gastos administrativos, gastos financieros, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio, deducibles.

3.14 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% es en Sociedades Anónimas, de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.15 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tipo de Cambio	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 9	Instrumentos Financieros "": Clasificación y medición	01 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes.	01 de enero del 2018
CINIIF	transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.	01 de enero del 2018
NIIF 2	Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de acciones	01 de enero del 2018
NIIF 4	Contratos de Seguros	01 de enero del 2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018
NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión	01 de enero del 2018
NIIF 16	Arrendamientos Marco conceptual	01 de enero del 2019 01 de enero del 2020
NIIF 17	Contratos de seguros	01 de enero del 2021
CINIIF 23	Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	01 de enero del 2019
NIIF 9	Cláusulas de prepago con compensación negativa	01 de enero del 2019
NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	01 de enero del 2019
NIIF 3	Combinación de negocios	01 de enero del 2019
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01 de enero del 2019
NIC 12	Impuesto sobre la renta	01 de enero del 2019
NIC 23	Costos por préstamos	01 de enero del 2019
NIC 28	Participación de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2019
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

La Administración se encuentra en proceso de evaluación, sobre los impactos de los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2019; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un detalle de la composición de la cuenta, se refiere a:

Detalle		2018	2017
Caja			
Caja Menor	USD	1.856,07	6,77
Bancos			
Cuentas Corrientes			
Banco Internacional N° 7100611103		7.464,17	0,00
Banco del Austro N° 00-13-34638-0		6.145,41	1.983,26
Cuentas de Ahorros			
Banco de Guayaquil N°14285313		48.245,73	0,00
Bancos Sub-total		61.855,31	1.983,26
Inversiones (*)		500.000,00	0,00
Total	USD	563.811,38	1.980,03

(*). Este valor al 31 de diciembre de 2018, están constituidas por una póliza de acumulación y un certificado de depósito a plazo mantenidas en entidades del sector privado, su detalle a continuación:

Institución Financiera	Cant. Títulos	Fecha Inicio	Fecha de Vencimiento	Plazo /Días	Tasa	Valor USD
BANCO DE GUAYAQUIL	1	19-jun-18	19-jun-18	365	6,25%	200.000,00 (i)
BANCO DEL AJESTRO	1	21-jun-18	21-jun-18	363	7,00%	300.000,00 (ii)
TOTAL INVERSIONES USD.						500.000,00

Notas Explicativas:

- (i). Póliza de Acumulación N° 061-39437-4-pignoradas para cubrir bonos/giro.
(ii). Certificado de Depósito a Plazo N° 496225 pignoradas para cubrir bonos/giro.

Nota 5. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a valores por cobrar, según el siguiente detalle:

Detalle		2018	2017
Cuentas por Cobrar Clientes (i).	USD	491.773,09	-

(i) El detalle corresponde a un cliente por venta de Atún con antigüedad menor a 60 días a continuación:

Año 2018

N°	Fecha	Cliente	Valor
20	25-12-18	Marbelize S.A.	491.773,09 *

* Valor cancelado el 10 de enero(USD 325.000,00) y 1 de febrero(USD 152.773,09) de 2019, mediante cheques y asciende a USD 477.773,09.

Nota 6. ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

En este período no se realizó la provisión de cuentas incobrables, en razón que los valores fueron recuperados en los primeros meses año 2019.

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Préstamo personal de Operación (i).	USD	1.034,50	3.056,46
Intereses por cobrar inversión		17.820,78	-
Cuentas por cobrar terceros		5.490,00	-
	USD	<u>24.345,28</u>	<u>3.056,46</u>

(i) Este valor corresponde a préstamos de personal de operación, mismos que son descontados mediante rol de pagos.

Nota 8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Retenciones de Impuesto a la Renta Cte	USD	99.492,37	0,00
Retenciones de Impuesto a la Renta anterior		9.090,91	9.090,91
	USD	<u>108.583,28</u>	<u>9.090,91</u>

Nota 9. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Anticipos a Proveedores (*)	USD	86.421,35	10.646,02
Seguros Pagados por Anticipado (**)		66.758,98	58.150,86
Anticipo Comisión Interamericana Atún		18.568,00	0,00
Total	USD	<u>171.748,33</u>	<u>68.796,88</u>

(*). Anticipo Proveedores corresponde a valores entregados a proveedores de bienes y servicios para el giro normal del negocio, su detalle a continuación:

Año 2018			
Detalle	Valor	%	
DOLMAR REPRESENTACIONES S.A.C	1.550,68	1,79%	
EMP UÑO BRIONES ANA MARIA	14.200,00	16,43%	
FUNCIONES RICE, S.A. DE C.V.	58.053,00	67,17%	
GONZALEZ CHICA ANDREA VIOLETA	3.000,00	3,47%	
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY	4.500,00	5,21%	
VOLICA, LLC	3.400,00	3,93%	
VARIOS	1.717,77	1,99%	
TOTAL	<u>86.421,35</u>	<u>100,00%</u>	

(**). Corresponde a los siguientes saldos de las pólizas de seguros:

Ramo	Póliza N°	Vigencia Póliza		Valor Prima	Saldo al 31/12/2018
		Desde	Hasta		
Casco y Maquinaria de Buques	9004217003047	7/1/2018	7/1/2019	365	66.729,40
Fianzas Legales	0000510075	31/0/2018	31/0/2019	365	29,59
Total					<u>66.758,98</u>

Nota 10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Los movimientos son como sigue

Año 2018

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO			DEPRECIACIÓN ACUMULADA				ACTIVO FUJO NETO	
	Salvance al 31-dic-17	Compras (A)	Ventas	Salvance al 31-dic-18	Salvance al 31-dic-17	Gasto año 2018	Ventas		Salvance al 31-dic-18
Activo Fijo-Depreciable									
Máquinas pesada y otros	0,00	21.250,00		21.250,00	0,00	(1.682,50)		(1.682,50)	20.667,50
Vehículos	50.563,93		(50.563,93)	0,00	0,00	(9.158,12)			-
Bancos (Pesados)	14.000.000,00			14.000.000,00	(263.000,00)	(700.000,00)		(1.000.000,00)	12.950.000,00
TOTAL:	14.050.563,93	21.250,00	(50.563,93)	14.021.250,00	(263.000,00)	(710.771,62)		(1.001.582,50)	12.970.667,50

Notas Explicativas de las principales transacciones:

(A). Compra:

Compra de un Tractor Tractor 650 el 10 de julio de 2018, según Diario de Compras Nº AsuCom1103.

(B). Venta:

Venta de Vehículo Jeep Vito Fc 1.8 el 24 de noviembre de 2018, según Nº Operat7.

Nota 11. CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Accionistas (i).	USD	1.261.500,00	1.261.500,00

(i). Este valor corresponde a la diferencia del aumento de capital suscrito, que aún se encuentra pendiente de pago por parte de los accionistas de la empresa al ente de control. (Ver Nota Financiera 19).

Nota 12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Se refiere:

Detalle		2018	2017
Por diferencias temporarias (A).	USD	2.098,40	0,00

A. Corresponde al 25% de impuesto a la renta de la provisión por Bonificación Desahucio por USD. 8.393,60, año 2018 según estudio actuarial.

Nota 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Se refiere:

Detalle		2018	2017
Proveedores (A).	USD	226.396,19	221.542,36

(A) Corresponde a deudas por pagar a los proveedores de mantenimiento y reparación buque, combustible buque y seguros que mantiene la empresa y no generan intereses, cancelados de acuerdo a lo convenido entre las partes en los primeros meses del año 2019, su detalle a continuación:

Detalle		2018
Carreño Arteaga Cesar Samuel	USD	613,58
Mapfre Atlas Compañía de Seguros		62.773,80
Municipio de Manta		11.790,63
Petroceano S.A.		132.060,79
Probrisa S.A.		17.442,39
Velasco Burgos Ronaldo Luis		1.715,00
	USD	<u>226.396,19</u>

Nota 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Se refiere:

Detalle		2018	2017
Deudas con Accionistas	USD	41.220,04	125.210,00

Corresponde al saldo de los préstamos que ha recibido Pescapeces S.A., del accionista mayoritario.

Nota 15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Sobregiro Banco Guayaquil	USD	48.819,79	38.367,01
Préstamos Bancarios (i)		1.666.666,68	1.666.666,68
Provisión Intereses		107.663,89	
	USD	<u>1.823.150,36</u>	<u>1.705.033,69</u>

(i). La Corporación Financiera Nacional otorgó el crédito para financiar la compra del B/P ex Cabo Marzo (Activo Fijo) actualmente denominado B/P Pacific Tuna, mediante novación por sustitución de deudor, con un plazo de 2.520 días (7 años) que incluye el período de gracia, según consta en la Escritura Pública de Hipoteca Naval, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el 15 de noviembre de 2017, e inscrita en la Capitanía del Puerto de Manta el 16 de noviembre del mismo año.

OBLIGACIONES FINANCIERAS

(Expresado en USD dólares Estados Unidos de América)

Institución Financiera	Número de Operación	Fecha		Tasa de Interés	Plazo	Total Cuentas	Capital	Saldo al 31 de diciembre de 2018				
		Emisión	Vencimiento					Corto Plazo	Interés por Pagar	Largo Plazo	Total Deuda	
SOBREPROVISIÓN BANCARIOS												
Banco de Guayaquil							USD	48.819,79	0,00	0,00	48.819,79	
SUB-TOTAL SOBREPONER BANCARIOS									48.819,79	0,00	0,00	48.819,79
INSTITUCIONES FINANCIERAS												
A. CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	M0040028524	17-ago-17	11-oct-24	7,91%	2520 días	28	10.000.000,00	1.856.868,88	107.653,89	8.333.333,32	10.107.856,09	
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS									1.715.486,47	107.653,89	8.333.333,32	10.156.480,68
									<u>Corto plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>		
Total								USD	1.823.150,36	8.333.333,32	10.156.480,68	

Garantías

1. Los sobrepagos del Banco Guayaquil, están garantizados, con la Póliza de acumulación N° 70 13744 por USD 200.000,00.

Corporación Financiera Nacional

La Corporación Financiera Nacional otorgó el crédito para financiar la compra del BPF Cabo Marzo (Activo Fijo) mediante novación por sustitución de deudor, con un plazo de 2.520 días (7 años) que incluye el período de gracia.

La embarcación BPF Ex Cabo Marzo, cuya denominación actual es Pacific Tuna, se encuentra hipotecada a favor de la Corporación Financiera Nacional S.P., según consta en la Escritura Pública de Hipoteca Naval celebrada en la Notaría Suiza del Cantón Nariño el 13 de noviembre de 2017, e inscrita en la Capitanía del Puerto de Manta el 18 de noviembre del mismo año.

Con Matrícula de Armador N° P-04-03942 de propiedad de la Compañía Pescapeces S.A. se inscribió en la Capitanía Mayor de Manta el 16 de noviembre del 2017, bajo el N° 372 del Registro General y con el N° 33 del Libro de Hipotecas de 16 de noviembre de 2017.

Garantía

Este préstamo, se encuentra garantizado, con Hipoteca Naval Manta del mismo Buque Pesquero.

Nota 16. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Se refiere:

Detalle		2018	2017
Beneficios Sociales	USD	2.964,35	0,00
Sueldos por pagar		0,00	21.298,75
Obligaciones con el IESS (*)		42.104,92	9.307,15
Fondos de Reserva		1.116,22	0,00
Utilidades trabajadores			
/ Ver Nota 27		380.403,47	0,00
	USD	426.588,96	30.605,90

(*) El detalle de Obligaciones con el IESS, se presenta a continuación:

Planillas de Aportes		Valor
Aportes Normales Adm y Tripulación	USD	30.337,87 (i)
Fondos de Reserva		6.401,29 (i)
Planillas Préstamos Quirografarios		3.355,60 (i)
Planillas Préstamos Hipotecarios		2.010,16 (i)
Total	USD	42.104,92

(i). Valores cancelados el 8 de enero de 2019

Nota 17. OBLIGACIONES FISCALES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta	USD	43.597,58	2.213,29
Retenciones de IVA por pagar		458,81	900,13
Impuesto a la Renta Año Corriente		0,00	0,00
(Ver Nota 27			
	USD	<u>44.056,39</u>	<u>3.113,42</u>

Nota 18. CUENTAS POR PAGAR CÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018, se refiere a:

Detalle		2018	2017
Compañía Geopaxi S.A.	USD	496.547,10	2.140.000,00
Compañía Brisatún S.A.		826.724,89	1.247.733,23
Compañía Inmobiliaria del Mar	(i).	155.800,00	186.996,07
	USD	<u>1.478.871,99</u>	<u>3.574.729,30</u>

(i). El movimiento es como sigue:

Detalle		2017	Préstamo	Pagos	Facturas por pagar arriendo	2018
Geopaxi S.A.	USD	2.140.000,00	519.547,10	-2.163.000,00	0,00	496.547,10
Brisatún S.A.		1.247.733,23	80.000,00	-501.008,34	0,00	826.724,89
Inmobiliaria del Mar		0,00	140.000,00	-21.840,00	37.440,00	155.600,00
Total	USD	<u>3.387.733,23</u>	<u>739.547,10</u>	<u>-2.585.848,34</u>	<u>37.440,00</u>	<u>1.478.871,99</u>

Nota 19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Jubilación desahucio	USD	8.393,60	0,00
Jubilación patronal		0,00	0,00
Total	USD	<u>8.393,60</u>	<u>0,00</u>

Método para la estimación de las provisiones para jubilación patronal y desahucio

La Compañía para la estimación de la provisión correspondiente a Bonificación por desahucio lo hace a través de un estudio actuarial.

Provisión Jubilación Patronal

Al 31 de diciembre del 2018, al ser una compañía recién constituida el 8 de agosto del 2017, por concepto de la provisión Jubilación Patronal, no registra valor en el pasivo.

Nota 20. CAPITAL SOCIAL

Mediante Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada el 8 de agosto del 2017, ante la Ab. Patricia Mendoza Briones Notaria Segunda del cantón Manta, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 10 de agosto del mismo año, bajo el número de inscripción 195 y

número de repertorio 2843 en el libro de Registro Mercantil, con un capital inicial de USD 10.000,00 dividido en un mil acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de diez dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PESCAPECES S.A., celebrada el 3 de noviembre de 2017, Resolvió por unanimidad realizar lo siguiente:

1. Disminución del valor de las acciones de diez dólares a un dólar de los Estados Unidos de América.
2. Aumento de Capital Social de la empresa, forma de Suscripción y pago; y

Aumento de capital social de la empresa, en la suma de 1'682.000,00; que el aumento de capital, sea suscrito, en un 100% y pagado en numerario, de la siguiente forma: El 25%(420.500,00) de dicho valor al momento de suscribir la escritura pública de aumento de capital y el saldo del aumento del capital social, esto es el 75%(1'261.500,00.) de dicho valor, en el plazo de dos años, contados a partir de la inscripción de la escritura pública de aumento de capital en el Registro Mercantil correspondiente.

3. Reforma del Estatuto social.

Mediante Escritura Pública de Disminución del valor de las acciones, aumento de capital social y reforma del estatuto social de la compañía, celebrada el 9 de noviembre de 2017 ante la Notaría Sexta del Cantón Manta, Dr. Fernando Vélez Cabezas. Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta, el 4 de diciembre de 2017, consta en cláusula Tercero, con los antecedentes indicados anteriormente queda así:

- Disminuido el valor de las acciones de diez dólares a un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de las acciones.
Aumentado el capital social de la empresa en la suma de USD 1'682.000,00. dólares americanos.
- Forma de Suscripción y Pago del aumento del capital y emisión de las nuevas acciones de la empresa PESCAPECES S.A.; el aumento de capital ha sido debidamente suscrito por el accionista en 100%, aumento de capital que lo pagará, en numerario, de la siguiente manera 25% esto es la suma de USD 420.500,00, en numerario, mediante el respectivo depósito a la cuenta corriente de la empresa, documento habilitante y el saldo del capital de dicho aumento de capital esto es la suma de USD 1' 261.500,00 dólares que deberá ser pagado por dicho Accionista en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de esta Escritura Pública en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta.

Al 31 de diciembre de 2018, el Capital Suscrito de la empresa, con el aumento de capital ascendió a USD 1'692.000,00, representado por 1'692.000 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 dólar cada una.

Nota 21. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías exige que las compañías anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas. Al 31 de diciembre del 2018, el saldo de esta reserva es de USD 215.771,81

Nota 22. INGRESOS

Las ventas de la Compañía, se originan en la captura y comercialización de atún, al 31 de diciembre de 2018, las ventas se detallan así:

Detalle		2018	2017
Venta de Atún al Granel	USD	9.966.366,06	909.090,91
(-) Devoluciones en Ventas		(119.660,76)	-
	USD	<u>9.846.705,30</u>	<u>909.090,91</u>

Nota 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de Administración se refieren a:

Detalle		2018	2017
Gastos de Personal	USD	180.208,34	25.466,32
Honorarios		59.684,25	21.862,39
Comisiones Pagadas		9.146,15	4.452,00
Impuestos Municipales		11.790,63	52.100,00
Impuestos y Aranceles		17.188,53	0,00
Arriendos		36.000,00	0,00
Contribuciones y Afiliaciones		34.072,16	20.425,00
Seguros		4.068,20	577,26
Servicios		178.358,91	16.227,60
Mantenimiento y Reparaciones		512.088,60	23.507,01
Adecuación e Instalación		2.288,17	0,00
Gastos de Viaje		5.026,85	0,00
Depreciaciones		710.721,62	350.000,00
Diversos		274.463,68	36.455,08
	USD	<u>2.035.106,09</u>	<u>551.072,66</u>

Nota 24. GASTOS DE OPERACIÓN

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Gastos de Personal	USD	1.135.454,24	268.660,19
Gastos Operativos de Buques		2.693.812,51	417.448,40
Gastos de Escalas Nacionales		99.803,94	20.564,12
Gastos de Escalas en el Exterior		110.902,97	75.230,48
Gastos no Deducibles		327.652,31	2,65
Impuesto a la Salida de Divisas		20.363,31	965,00
	USD	<u>4.387.989,28</u>	<u>782.870,84</u>

Nota 25. INGRESOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Rendimientos Financieros	USD	17.877,75	99,01
Ingresos Varios		4.527,69	0,00
	USD	<u>22.405,44</u>	<u>99,01</u>

Nota 26. GASTOS NO OPERACIONALES

Se refiere a:

Detalle		2018	2017
Intereses y Comisiones	USD	873.478,19	215.376,20
Gastos Diversos		279,22	120,00
Pérdida en venta de activos		36.234,81	0,00
	USD	<u>909.992,22</u>	<u>215.496,20</u>

Nota 27. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACION TRABAJADORES

Al 31 de diciembre del 2018, la determinación de las cifras correspondientes a la Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta a la tasa del 25% de acuerdo a disposiciones legales vigentes, se presentará a continuación:

Detalle		2018
UTILIDAD(PERDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	USD	2.536.023,15
15% Participación a trabajadores (Nota 16)		-380.403,47
Menos:		
15% Participación a trabajadores (Nota 16)		-380.403,47
Más:		
Gastos no deducibles locales		336.325,13
Gastos no deducibles del Exterior		0,00
UTILIDAD GRAVABLE		2.491.944,81
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA TARIFA 25%		2.491.944,81
IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		622.986,20
Anticipo Determinado próximo año Casillero 679		0,00
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (a)		622.986,20

(a) Al 31 de diciembre de 2018, la determinación del saldo del

Impuesto a la Renta causado mayor al Anticipo Reducido		622.986,20
Menos:		
(-) Anticipos de Impuesto a la Renta (pagado)		0,00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal		-99.492,37
(-) Crédito Tributario de años anteriores		-9.090,91
Exoneración y Crédito Tributario por Leyes Especiales		-622.986,20
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	US\$	-108.583,28

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, LRTI

Art. 37.- Tarifa del impuesto a la renta para sociedades. - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

A. Anticipo del Impuesto a la Renta

PESCAPECES S.A. se constituyó en el año 2017, y se acogió a lo establecido en el Código de la Producción, respecto a la exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades, según el Artículo 24 literal h) del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones de fecha 29 de diciembre de 2010 publicado en el suplemento del Registro Oficial 351 del 29 de diciembre de 2016.

Año 2018

(*). Mediante Decreto Ejecutivo N° 570 de 22 de noviembre de 2018, publicado en el segundo suplemento registro oficial N° 388 de 14 de diciembre de 2018, establece:

- Artículo 1.- Exonerar del 100%) del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario esté en las provincias de Manabí y Esmeraldas, y, que desarrollen actividades económicas en cualquiera de los sectores productivos dentro de dichas jurisdicciones territoriales.

Artículo 2.- Los contribuyentes señalados en el artículo anterior que hubieren pagado el anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2018, podrán solicitar la devolución del valor pagado de conformidad con la normativa tributaria vigente.

Nota 28. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones comerciales y operaciones realizadas con partes relacionadas durante el año 2018:

Año 2018		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
Detalle		GEOPAX S.A.	INMOBILIARIA DEL MAR S.A.	BRISATÚN S.A.	TOTAL TRANSACCIONES
Naturaleza de Relación		Accionista	Administración	Accionista	
Ventas	USD				0,00
Operaciones de egreso			36.000,00		36.000,00
Préstamos		519.547,10	140.000,00	80.000,00	739.547,10
Netas	USD	519.547,10	176.000,00	80.000,00	775.547,10

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	
AÑO 2018	
OPERACIONES DE ACTIVO	739.547,10
OPERACIONES DE PASIVO	0,00
OPERACIONES DE INGRESO	0,00
OPERACIONES DE EGRESO	36.000,00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	775.547,10

Nota 29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo a la Resolución N°. NAC-DGERCGC15-00000455 de 27 de mayo de 2015 publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 511 del 29 de mayo de 2015 establece: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'.000.000,00), deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000.000,00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Nota 30. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Riesgos financieros: la compañía mantiene una adecuada capacidad financiera para cumplir sus obligaciones y cuenta con los bienes y recursos necesarios para continuar con la operación de su negocio.

La compañía está financiando una parte de sus operaciones con capital de terceros (proveedores) y con instituciones financieras.

Riesgos de mercado: la compañía asume riesgos relacionados con las fluctuaciones de la oferta y la demanda propios de un mercado abierto de libre competencia.

Riesgos de investigación y desarrollo: la compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos de propiedad, planta y equipo: la compañía mantiene pólizas de seguros vigentes.

Riesgos cambiarios: la compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: la compañía no enfrenta riesgos en la fluctuación de tasas de interés, ya que las tasas de interés pactadas son controladas por el Gobierno de la República del Ecuador.

Riesgos de crédito: la compañía enfrenta riesgos crediticios normales asociados con toda actividad comercial. Con el fin de minimizar riesgos, en las ventas a crédito se exige como garantía de las ventas la firma de la factura. Las ventas de pescado son realizadas generalmente al contado o con pocos días de crédito.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa.

Los principales indicadores financieros de la compañía, se detallan a continuación:

Descripción	2018
Capital de Trabajo	-1.213.218,69
Índice de Liquidez	0,53
Pasivos Totales/ Patrimonio	3,86

Nota 31. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

35.1 Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°309 de 21 de agosto de 2018.

La Ley mencionada anteriormente contempla, entre otros puntos, lo siguiente:

- La remisión del 100% de intereses, multas y recargos por las deudas y obligaciones con el SRI, IESS, matriculación vehicular, aduaneras, créditos educativos, becas y servicios básicos que proporcionan las empresas públicas.
- Se da el plazo máximo de 90 días a todos los deudores para que puedan pagar el capital y exonerarse de los castigos por los atrasos. En el caso de que el contribuyente no tenga

la capacidad de pago inmediato, podrá solicitar facilidades de pago a la Administración Tributaria (hasta de tres años).

- El no pago del Impuesto a la Renta para aquellos empresarios que inviertan en Quito y Guayaquil, por el lapso de 8 años. Para quienes inviertan en el resto del País la exención será de 12 años.
- Los contribuyentes inscritos en el Régimen Impositivo Simplificado, no pagarán anticipo de impuesto a la Renta; las nuevas inversiones tendrán derecho a la exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas; y los contribuyentes que reinviertan el 50% de sus utilidades en activos productivos, también estarán exonerados.
- Incorporar el mecanismo de arbitraje; el Estado garantizará mecanismos técnicos de arbitraje nacional o regional para las inversiones y contratos que superen los diez millones de dólares.
- Finalmente, en el Capítulo IV, dispone la reforma a varios cuerpos legales.

La presente Ley reformó a los siguientes cuerpos legales:

- Código Tributario
 - Ley de Régimen Tributario Interno
 - Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
 - Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones
 - Ley de Compañías
 - Código de Trabajo
 - Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público Privadas y la Inversión Extranjera
 - Código Orgánico Monetario y Financiero
 - Ley de Hidrocarburos
 - Ley de Minería
 - Ley Orgánica de Movilidad Humana
- Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°. 392 de 20 de diciembre de 2018.

- 35.2 Mediante Acuerdo Interinstitucional No. 002, del 27 de diciembre de 2016, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 937 del 03 de febrero del 2017, se expidió las nuevas directrices que faciliten el desarrollo del programa de prevención integral al uso y consumo de drogas en los espacios laborales públicos y privados.

La Secretaría Técnica de Drogas, Ministerio de Trabajo y Ministerio de Salud Pública, derogó el Acuerdo Interinstitucional No. 001 del 15 de junio de 2016, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 781 del 22 de junio del 2016.

- 35.3 Acuerdo Ministerial No MDT- 2018-065, del 6 de abril de 2018, emitido por el Ministerio de Trabajo, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 220 del 12 de abril de 2018, se expidió el Instructivo para el pago de la Participación de Utilidades.

En el instructivo se define conceptos como empleador, trabajador, cargas familiares, etc.; adicionalmente menciona acerca de la obligación del pago, fecha y mecanismos de presentación, establece los controles que el Ministerio que realizará y las correspondientes sanciones en el caso de incumplimiento.

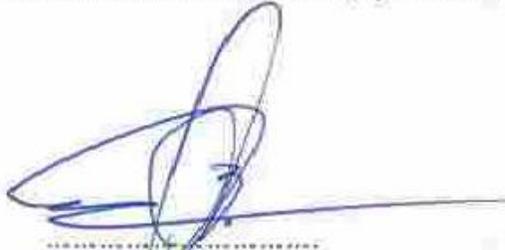
- 35.4 Mediante Acuerdo Ministerial No MDT- 2019-077, del 30 de marzo de 2019, reformó Acuerdo Ministerial No MDT- 2019-076, del 29 de marzo de 2019.

Art. 1.- Sustitúyase la redacción de la Disposición General Primera del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0065, por la siguiente:

"Para el cálculo de la participación de utilidades, se considerará el período anual de trescientos sesenta (360) días, incluidas las vacaciones y feriados; y la jornada laboral mensual equivalente a doscientas cuarenta (240) horas."

Nota 32. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre diciembre 31 de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y 15 de abril de 2019 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Alvaro Burtrago
GERENTE GENERAL



Laura Delgado
CONTADORA GENERAL